NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
OLGA IRENE USUGA DAVID
NOTARIA U.

ACTA No 001 de 2024

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS - EMCAÑAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA

Hora: 8:30 a.m.

Fecha: 31 de diciembre de 2024

Lugar: Despacho de Alcaldía - Cañasgordas

En el Municipio de Cañasgordas, siendo las 8:30 A.m. del 31 de diciembre de 2024, se reunió la Junta Directiva de la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS - EMCAÑAS en el despacho del Alcalde con los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN
Diego Alonso Vanegas A.	Alcalde Municipal	CC. 70.434.826
Daniela Castaño Hernández	Secretaria de Hacienda	CC.1.035.875.607
Jesús Humbeiro Durango R.	Secretario de Gobierno	CC. 98.648.272

ORDEN DEL DIA:

El orden del día y desarrollo de la reunión fue el siguiente, previa aprobación por unanimidad de la Junta Directiva:

1. Instalación de la reunión.
2. Verificación del quorum.
3. Designación de presidente y secretario de la reunión.
4. Designar el Gerente de la empresa
5. Lectura y aprobación del acta.

1) INSTALACION DE LA REUNION:

Siendo las 8:30 AM el presidente de la Junta Directiva Diego Alonso Vanegas Arango, declara instalada la Reunión extraordinaria de la Junta Directiva de EMCAÑAS, con el fin proceder a nombrar el Gerente de la empresa.

Scanned with CamScanner

2) VERIFICACION DEL QUORUM:

Asistieron a la reunión todos los miembros de la junta directiva y se encontró constituido el quorum deliberatorio respectivo para tomar decisiones como reunión de Junta Directiva Extraordinaria.

3) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION:

Por unanimidad se designa como presidente de la reunión al Alcalde Diego Alonso Vanegas Arango y como secretario al Secretario General y de Gobierno, Jesús Humbeiro Durango Rodríguez.

4) DESIGNAR Y NOMBRA AL GERENTE DE LA EMPRESA:

El Alcalde Diego Alonso Vanegas Arango, presenta a la junta directiva la hoja de vida del profesional José Iván Quiroz Higuita, identificado con cedula de ciudadanía 71719004 de Medellín, el cual cuenta con título universitario como Administrador de empresas, Especialista en Finanzas y Magister en Sistemas integrados de gestión, y con una experiencia en cargos públicos del nivel directivo amplia y suficiente para desempeñar el cargo.

Por lo anterior, se procedió a revisar el perfil académico y la experiencia mínima relacionada en cargos directos, la cual es soportada con los respectivos certificados laborales por el profesional. Los documentos fueron evaluados por los miembros de la junta Directiva.

DECISIONES:

Nombrar GERENTE de EMCAÑAS al señor José Iván Quiroz Higuita identificado con cedula de ciudadanía No. 71719004 de Medellín. Este nombramiento es de carácter inmediato. El nombramiento es de libre nombramiento y remoción como se establece en los estatutos de EMCAÑAS.

ASIGNACION SALARIAL:

Se establece una asignación salarial mensual de $4.940.000, los cuales serán reajustados para el año 2025 conforme al incremento decretado por la entidad territorial para dicha vigencia. Los viáticos y gastos de representación se establecen acorde a la escala de viáticos de la empresa.

5) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:

Siendo las 09:00 A.m. se dio lectura a la presente acta y se nombró al señor José Iván Quiroz Higuita, identificado con cedula de ciudadanía No. 71719004 de Medellín, como GERENTE de EMCAÑAS.

Sin más asuntos para discutir, se levantó la reunión siendo las 09:00 A.m. del 31 de diciembre de 2024.

Los suscritos designados para redactar y aprobar conjuntamente el texto del acta correspondiente a la reunión dejamos constancia que el contenido de la misma corresponde en su integridad a lo acaecido en ella y, en consecuencia de su aprobación, suscribimos en Cañasgordas, el 31 de diciembre de 2024.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO

Presidente de la reunión

JESÚS HUMBEIRO DURANGO RODRÍGUEZ

Secretario de la Reunión

Scanned with CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 3509

En la ciudad de Cañasgordas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el ocho (8) de enero de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Círculo de Cañasgordas, compareció: JESUS HUMBEIRO DURANGO RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0098648272 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

1f392de711

--------Firma autógrafa--------

08/01/2025 09:12:52

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

OLGA IRENE USUGA DAVID

Notaria Única del Círculo de Cañasgordas , Departamento de Antioquia

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 1f392de711, 08/01/2025 09:13:01

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
OLGA IRENE USUGA DAVID
NOTARIA U.

Scanned with CamScanner

LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE
CAÑASGORDAS - ANTIOQUIA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La suscrita Notaría certifica que este escrito fue presentado personalmente

por: Diego Alonso Vanegas Arango

Identificado (a) con 70.439.826 de C/gordas

Quien declaro que su contenido es cierto y que la firma puesta en el es suya

FIRMA

08 ENE 2025

NOTARIA ÚNICA DE CAÑASGORDAS - ANTIOQUIA

HUELLA DEL COMPARECIENTE

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
OLGA IRENE USUGA DAVID
NOTARIA U.